

ANEXO 3

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA
CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN
HIPOTECARIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, **INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “IDEPRO IFD”** comunica que los resultados de la licitación pública N° **001/2023** para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario son los siguientes:

| NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA | PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (consignar si cumplió o no cumplió) | TASA (consignar porcentaje o monto de la tasa ofertada) | (Consignar la información sobre los resultados de desempate si corresponde) | (Consignar otra información que la entidad supervisada determine....)* |
|--|--|---|--|--|
| Nacional Seguros Vida y Salud S.A. | Si cumplió | Tasa Titular (Constante) 0.6800 Tasa Titular (Decreciente) 0.6000 <i>*Las tasas están expresadas en miles</i> | No corresponde | No corresponde |
| La Boliviana Ciacruz Seguros Personal S.A. | Si cumplió | Tasa Titular (Constante) 0.9000 Tasa Titular (Decreciente) 0.8200 <i>*Las tasas están expresadas en miles</i> | No corresponde | No corresponde |

La Paz, 27 de febrero de 2024.

**Nota: La entidad supervisada tiene la facultada de utilizar más columnas para proporcionar mayor información, conforme a sus políticas y procedimientos)*